

Holguín, 24 de febrero de 2012

A la consideración del Comité Editorial de ACIMED:

He leído con mucho interés el trabajo titulado "Acerca de una modalidad editorial espuria", que será publicado en el próximo número de vuestra revista y que apareciera en calidad de anuncio anticipado con la firma del Dr. Luis Carlos Silva.

Me asalta similar preocupación que la que plantea el autor del artículo sobre la oferta de la "Editorial Académica Española" para publicar tesis en forma de libros, pero hay algunos detalles que quisiera comentar con el afán de profundizar en este importante asunto. Conozco y aprecio altamente la obra del Dr. Silva, así como su bien ganado prestigio internacional. Un trabajo suyo entraña una garantía de rigor que contribuirá a que cualquier editora, nacional o internacional, acoja sus contribuciones. Pero aquí aparece el primer problema, derivado de que los autores cubanos tienen una gran dificultad para publicar tesis, tesinas y libros en Cuba.

Lo primero a destacar es el hecho de que la Editorial Académica Española (EAE) no hace el trabajo que normalmente realizan las editoriales; apreciado de este punto de vista, es una difusora y no una Editorial, ya que no hace el trabajo de edición tradicional. Sin embargo, me pregunto: ¿no será en un futuro ésta la vía de difusión de la información en lugar de la clásicamente empleada?; ¿no será ya momento para que las editoras cambien su estilo habitual?

Las editoras clásicas tienen a sus figuras y verdaderamente constituyen consorcios muy difíciles de penetrar. Hay mucho conocimiento científico que se produce y no se difunde y hasta se pierde. El tiempo que emplean es con frecuencia muy largo y los textos que publican ya están, en ocasiones, envejeciendo cuando ven la luz.

Si se trata de una tesis doctoral, que ha tenido un proceso riguroso para su aprobación, al más alto nivel, no en una institución, sino en el país, es cierto que le falta mucho para ser un libro perfecto, pero yo prefiero poder consultarla ahora por su contenido científico y no dentro de dos años.

*Si hacemos una tesis de especialidad, maestría o doctorado, tenemos que apelar al portal de INFOMED para que la difunda, pero INFOMED no extiende una certificación de publicación. Por otra parte, no para todos los materiales que se incluyen en la Biblioteca Virtual de Salud de dicho portal hay acceso desde el extranjero; sin embargo, es precisamente eso lo que quieren los autores cubanos: **que se les certifique y que cualquier persona interesada pueda leer su obra.***

¿Perdemos realmente nuestro trabajo al enviarlo a esta editora? Yo pienso que no. A nosotros no nos mueve un ánimo monetario; por tanto, la apropiación potencial de un dinero que pudiera correspondernos, en el supuesto caso que esto fuera real, cosa que no creo, nos tiene sin cuidado. Ellos ofrecen una plataforma sencilla donde el autor tiene prácticamente que hacer el libro (coincido con que no somos editores para hacer ese trabajo), pero te van ayudando ante cualquier problema, y nosotros hacemos aquello a lo que normalmente, en el quehacer diario, estamos obligados si queremos tener una tesis. Es decir: revisarla, diseñar la carátula y hacer diversas

gestiones para imprimirla. Vale decir: el esfuerzo no es mayor que el que regularmente realizamos; pero al final el autor ve el resultado y se consigue su difusión. De lo contrario, el destino de la tesis sería un **anaquel en su casa y otro en el centro de información, a los cuales virtualmente nadie podrá acceder.**

¿No sería posible que en Cuba conformáramos un sistema parecido para que estos trabajos se visibilicen y engrosen nuestro volumen científico y dar entonces al autor su certificado de publicación a la vez que garantizamos su difusión? Se trata de trabajos que ya fueron evaluados por un tribunal; en muchos de los casos por las máximas autoridades en las diferentes materias. Los errores, sin embargo, siempre serán responsabilidad de los autores. Eso evitaría tener que establecer un sistema de revisión, dado que los actuales están desbordados, de forma que muchos de los trabajos se pierden y se tornan obsoletos antes de aparecer.

INFOMED tiene un prestigio internacional muy grande; si una obra fuera difundida y certificada por este órgano, muchos autores no se verían tentados a enviarla a otro lugar.

*El otro detalle es que, aunque no la revisen especialistas en la materia, la EAE exige que la obra tenga más de 46 páginas y le dan preferencia a las tesis, es decir, a trabajos evaluados, lo cual marca una diferencia entre aspirantes potenciales a emplear sus servicios y algunas personas que terminan su vida laboral y nunca han podido escribir 46 páginas de su autoría, y menos haber sometido dicho resultado ante un tribunal. Quien publique allí lo hace porque tiene "algo" que difundir, a diferencia de quienes no tienen **nada**.*

Es posible que conceptualmente un trabajo, al no pasar por un comité auditor, no merezca que sea considerado formalmente como una "publicación". Sin embargo, podría otorgársele un certificado de "obra protegida". Esto es lo que hacen los órganos ante los cuales se registran los derechos de autor; en ese caso, tal registro tiene valor curricular aunque no cuente con un aval científico.

Pienso que no se debe subestimar el fenómeno que van creando estas distribuidoras, consiguiendo visibilidad para las obras en todo el mundo, ya que, aunque sea por razones económicas, las difunden en muchas partes. Explotan INTERNET de manera eficaz, son altamente eficientes y emprendedores, constituyen un fenómeno a tener en cuenta. Pienso, como Silva, que esta modalidad tiene defectos, pero también creo —acaso erróneamente— que tiene cosas muy buenas y en cualquier caso, que posee rasgos que nosotros pudiéramos emular, perfeccionándolos.

Agradecería sobremanera que ACIMED publicara esta carta y la pusiera a consideración tanto de sus lectores como de los especialistas que considere oportuno para avanzar en la discusión a que han convocado.

Con saludos cordiales,

Dr. C. Rafael Trinchet Soler
Profesor e Investigador Titular